

Centro solicitado	Apellidos y nombre	DNI	Especialidad	Causas de exclusión
Ceuta I.E.S. de Ceuta.	Guzmán Marín, Joaquín.	45.055.354	Psicología y Pedagogía.	No presentar el proyecto pedagógico. Solicitar una plaza no ofertada.
	Nieto Martínez, Antonio.	10.184.889	Apoyo al Area Práctica.	
Madrid I.E.S. de Móstoles número 5.	Sánchez Martín, Angeles.	50.422.087	Psicología y Pedagogía.	Solicitar un centro no ofertado.

**2570** RESOLUCION de 29 de enero de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se designan las Comisiones que han de adjudicar las plazas ofertadas a los procedimientos de participación colectiva y participación para la adhesión de conformidad con la base undécima de la Orden de 26 de octubre de 1995.

De conformidad con lo establecido en la base undécima de la Orden de 26 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), por la que se convoca concurso de traslados de los funcionarios docentes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño,

Esta Dirección General, ha resuelto:

Primero.—Designar la Comisión, cuya composición se expresa a continuación, que adjudicará las plazas, correspondientes a los Institutos de Educación Secundaria de nueva creación relacionados en el anexo XIV c) de la citada Orden de convocatoria, entre los participantes que concurren colectivamente integrando los equipos que han resultado admitidos según Orden de 24 de enero de 1996.

Presidente: Don Miguel Soler Gracia.

Vocales:

Don Leonardo Aragón Marín.

Doña María de los Angeles del Ojo García.

(Vocales que juzgarán la participación a los Institutos de Enseñanza Secundaria de Corbera, Posada de Llaneras y de Mieres, Asturias).

Doña Pilar Cortejoso Hernández.

Don Angel Paraja García.

Doña Carmen Suárez Suárez.

(Vocales que juzgarán la participación a los Institutos de Enseñanza Secundaria de Mérida número 2 y de Fuente del Maestre, Badajoz).

Doña Rosalía Muñoz Ramírez.

Don Antonio Pizarro Lechón.

Don Domingo Fernández Sabido.

Segundo.—Designar la Comisión, cuya composición se expresa a continuación, que adjudicará las plazas, correspondientes a los Institutos de Educación Secundaria que han comenzado a funcionar en el curso 1995/1996 que aparecen relacionados en el anexo XIV d) de la citada Orden de convocatoria, entre los participantes que concurren por el procedimiento de participación para la adhesión a los proyectos pedagógicos existentes en el centro y que han resultado admitidos según Orden de 24 de enero de 1996.

Presidente: Don Miguel Soler Gracia.

Vocales:

Don Leonardo Aragón Marín.

Doña María de los Angeles del Ojo García.

(Vocales que juzgarán la adhesión al proyecto pedagógico del Instituto de Enseñanza Secundaria de Cudillero, Asturias).

Don Emilio Castelles Coalla.

Doña Ana Isabel Peláez González.

Don José Ramón Morro García.

(Vocales que juzgarán la adhesión al proyecto pedagógico del Instituto de Enseñanza Secundaria de Puebla de la Calzada, Badajoz).

Doña Rosalía Muñoz Ramírez.

Don Antonio Pizarro Lechón.

Don Domingo Fernández Sabido.

(Vocales que juzgarán la adhesión al proyecto pedagógico del Instituto de Enseñanza Secundaria de Molina de Segura, Murcia).

Doña Rosa Peñalver Pérez.

Don Higinio Hernández Jiménez.

Don José María Martínez Moreno.

(Vocales que juzgarán la adhesión al proyecto pedagógico del Instituto de Enseñanza Secundaria de Ceuta).

Don Juan Gómez Camarero.

Don Ramón Villanueva Muñoz.

Doña María Carmen Félez Aldea.

Tercero.—Los miembros de estas Comisiones tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia oficial, quedando autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción a que se refiere el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 19). A los efectos previstos en el artículo 10 del citado Real Decreto, estas Comisiones deben considerarse incluidas en el grupo segundo de los mencionados en su anexo I.

Madrid, 29 de enero de 1996.—El Director general, Adolfo Navarro Muñoz.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

**2571** RESOLUCION de 30 de enero de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes aprobados en el concurso-oposición libre para ingreso en la Escala 5404-Colaboradores Científicos del organismo, convocado por Orden de 29 de junio de 1995.

De conformidad con lo establecido en las bases 8.1, 9.1, 9.2 y 9.3 de la Orden de 29 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» número 212, de 5 de septiembre) por la que se convocó concurso-oposición libre para cubrir cincuenta plazas de la Escala 5404-Colaboradores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y una vez remitidas por los Tribunales correspondientes las propuestas definitivas de aspirantes aprobados,

Esta Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto:

Primero.—Publicar la relación definitiva de aspirantes que han aprobado el concurso-oposición libre, en cada especialidad, y que figuran en el anexo II de esta Resolución.

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes que figuran aprobados en el anexo II, deberán presentar en los locales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, 113, Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre,